

EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL

EJERCICIO ECONOMICO

DEL AÑO 2 017

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2017

A los Señores accionistas de:

EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A

I. ANTECEDENTES

Agradezco a la Administración de la empresa, por las facilidades que me brindan para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER SOCIEDAD ANONIMA**, función que fue designada por la Junta General de Accionistas de la empresa y en cumplimiento de la responsabilidad que este nombramiento me confiere y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, presento a los señores accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que se respalda en la revisión de la información contable y financiera de la empresa y del examen y análisis de los estados financieros obtenidos al 31 de diciembre del año 2017.

II. OBJETIVOS

. Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables.

.Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.



No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados de los estados financieros, tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico revisado, de acuerdo a lo que establece el artículo 265 de la Ley de Compañías codificada.

III. ANALISIS GENERAL

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas de los estados financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad aplicados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para PYMES, a más del cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

REVISION DE LOS LIBROS SOCIALES.-

De la revisión efectuada a los documentos legales, debo indicar que los libros principales de la compañía como son, el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, los expedientes de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, el Talonario de títulos de acción, se encuentran bien llevados, están actualizados y los respectivos registros y operaciones, se conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el respectivo reglamento,

REVISION Y ANALISIS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTOS DE RESPALDO.-

De acuerdo con mi examen realizado, las transacciones registradas contablemente y los actos de los administradores, guardan concordancia, en la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, que se aplican en el Ecuador.

Los estados financieros en su conjunto, responden fielmente a los registros contables que lo sustentan y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.



PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Las normas de una empresa moderna están orientadas a la aplicación de normas de control interno y a los principios de Auditoría, que recomiendan que la empresa debe mantener un control adecuado al Flujo de sus operaciones, sus métodos y procedimientos relacionados directamente con el control del flujo de los recursos monetarios, con un eficiente control de los activos, de sus inventarios y un análisis periódico de las actividades productivas, gestiones que se han cumplido en la empresa y disponen de suficiente respaldo.

Los activos fijos de la empresa se encuentran funcionando en su oportunidad y disponen de un buen mantenimiento.

Las relaciones comerciales de la empresa están bien aplicadas y contribuyen positivamente a los resultados económicos obtenidos por la compañía.

Se ha realizado una periódica revisión de los registros contables y su correspondiente evaluación de las normas y procedimientos de control interno, dando cumplimiento a los principales objetivos, para así determinar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, por lo que puedo manifestar que están debidamente protegidos los activos, sus obligaciones y los resultados obtenidos de la compañía existiendo confiabilidad en los registros revisados.

Por lo expuesto la compañía mantiene un adecuado control interno para lo cual ha implementado políticas, formularios y documentos que son utilizados en los procesos contables y en la conservación y custodia de los bienes de la empresa, así como también, de la correspondencia y los comprobantes de respaldo, los mismos que se mantienen y se archivan adecuadamente.

De la revisión y conocimiento de la documentación contable, financiera y legal de la compañía, considero que la empresa cumple con los requisitos que determina la Ley de Compañías, sus Reglamentos y Resoluciones, con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, con el Código de Trabajo, con la Ley de Seguridad Social y el Código de Comercio.

IV. ANALISIS Y OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para vuestra información me es grato presentar el siguiente análisis de los principales valores que conforman el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y un comparativo con las cifras del ejercicio económico del año 2016.



	<u>2016</u>	<u>2017</u>
<u>INGRESOS TOTALES</u>	2 975.273,07	2 900.152,27
(-) costo de ventas	2 448.188,18	2 536.029,72
Utilidad bruta en ventas	527.084,89	364.122,55
Gastos de administración	512.298,01	344.394,95
Gastos financieros	14.716,52	17.612,96
Otros ingresos	3 255,00	2.672,01
Utilidad antes de impuestos	4 581,22	4.787,48
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3 894,04	4.069,33
 <u>ACTIVOS TOTALES</u>	 <u>1 505.342,46</u>	 <u>1 359.310,78</u>
Activos corrientes	577.031,34	553.418,34
Activo no corriente PP y E	928.311,12	805.892,44
 <u>PASIVOS TOTALES</u>	 <u>616.655,83</u>	 <u>466.554,82</u>
Pasivos corrientes	179.429,08	276.219,34
Pasivos no corrientes	437.226,75	190.335,48
 <u>PATRIMONIO</u>	 <u>884.792,59</u>	 <u>892.755,96</u>
Capital Social	273.000,00	273.000,00
Reserva Legal	12.093,80	15.987,84
Otras Reservas	184.992,94	184.992,94
Utilidades no distribuidas	45.289,73	45.289,73



Saldo resultados adopción NIIFs	299.180,84	299.180,84
Reserva de capital	70.235,28	70.235,28
Utilidad del Ejercicio año 2017	3.894,04	4.069,33

Los saldos que constan en los estados financieros se encuentran respaldados y han sido debidamente cerrados.

Las ventas en el ejercicio económico del año 2017, son US\$ 2.975.152,27 de este valor el 87,44% corresponde a costos de producción y ventas, costo que se ve incrementado en un 5,16% con relación al ejercicio económico del año 2016

Se han realizado las respectivas provisiones para el pago del Impuesto a la Renta y el pago del 15% para los trabajadores.

Se obtiene una utilidad bruta de US\$ 364.122,55 que representa un 12.55% a esta utilidad se le agrega, otros ingresos por US \$ 2 672,01 y se resta los gastos de ventas y de administración que alcanza la suma de US\$ 362.007,91 y los gastos financieros US\$ 17.612,16 y obteniéndose una utilidad neta de US \$ 4 069,33 al 31 de diciembre del año 2017

Las provisiones realizadas por la empresa para el cumplimiento de sus obligaciones patronales en el ejercicio económico que nos ocupa se respaldan con el cálculo actuarial respectivo y el saldo acumulado de estas obligaciones, luego de las utilizaciones aplicadas, alcanza al monto de US\$ 190.335,48.

Del análisis económico y financiero se obtiene los siguientes índices económicos:

EL CAPITAL DE TRABAJO es de US\$ 277.199,00

LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA es de 2,00% indicador que se ve acrecentado en un 1.21% con relación al año 2016.

LA RELACION DE ENDEUDAMIENTO - PATRIMONIAL es de 52.26% y al 31 de diciembre del 2016 este ratio financiero fue 69.38%.

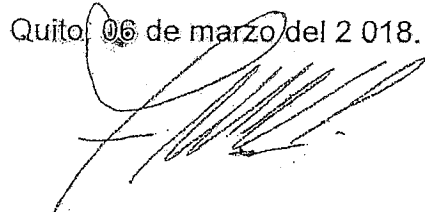
Del examen realizado a los registros contables, al estado de situación financiera y al estado de resultados cortados al 31 de diciembre del 2017, tengo a bien emitir la siguiente opinión de acuerdo a mi trabajo de revisión efectuado a los documentos que han servido de respaldo.



Los estados financieros, al 31 de diciembre del año 2017 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A. siendo este el resultado de sus operaciones, en el ejercicio económico analizado, los mismos que se sujetan a las disposiciones técnico contable y legal respectivo.

Señores accionistas de la compañía EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A. por los respaldos técnicos realizados a los registros contables y a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017 se presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia y considero procedente, someter a su consideración, la aprobación de los mismos.

Quito, 06 de marzo del 2018.



HERMES W. PROAÑO LOZA

COMISARIO PRINCIPAL